



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 6 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Estado Mayor, en situación de reserva, don Juan Beigbeder Atonza.

Madrid, 21 de junio de 1957.

BARROSO

Dirección General

de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA DE MARINA

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 58) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º, se concede la Cruz de Primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1957, al brigada de Infantería de Marina, con destino en el Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea, don Francisco Pareja Cánovas.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada maestro de Banda D. Eduardo Márquez Gallego, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Otro, D. Demetrio Fernández Nágera, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 48, siete trienios por llevar veintidós años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Cabo de Banda Francisco Alcántara Conde, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957

Brigada de complemento maestro Banda D. Rafael Muñoz Tapia, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Abundio Palomo Rojas, en situación de colocado en Plasencia (Cáceres):

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Retiros

Passa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1957, el maestro guarnicionero de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Madera Rubio, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 32, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 del vigente Reglamento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado voluntario Bartolomé Jiménez Anaya, del Regimiento de Artillería núm. 30, hijo de Juan y Josefa, natural de Ronda (Málaga).

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Disponibles

Por aplicación del artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), causa baja en la Escuela Militar de Montaña el capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Antonio Ojeda Ayala, quedando en la situación de disponible

en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca).

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (D. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de Ingenieros, con destino en el Gobierno General de Africa Occidental Española, D. Julio Fernández García.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» que determina el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Sargento de Ingenieros D. Epifanio Gil Regueiro, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en Madrid.

Otro, D. Juan Abián Rico, de la Agrupación de Transmisiones número 3 (Compañía de Costa de Cartagena), en Baños de Tajo (Guadalajara).

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 10 de junio de 1947, el sargento de Ingenieros D. Antonio Ruiz López, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 10 de junio de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 130)

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes correspondientes al turno de provisión normal, para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas según dispone el artículo 20 de la citada Orden, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Con arreglo al artículo 20 de la Orden arriba indicada, las vacantes de Africa, Baleares y Canarias para los residentes en la Península o las de ésta para los residentes en las primeras, podrán ser solicitadas únicamente por los jefes y oficiales desde los números que se citan, correspondientes a la escalilla del Cuerpo, edición de 1 de enero de 1956.

Tenientes coroneles desde el número 11

Comandantes desde el número 19.

Capitanes desde el número 5.

Tenientes desde el número 40.

Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Almacén General de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Almacén Local de Intendencia de Larache.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de comandante.

Academia de Intendencia (Unidad de Tropa).—Una de teniente.

Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército).—Una de capitán y una de teniente.

Ordenación General de Pagos.—Una de comandante.

Centro Técnico de Intendencia (Unidad de Destinos).—Una de teniente.

Almacén Regional de Intendencia de Madrid.—Una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente.

Transportes Militares de Madrid.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.—Una de teniente.

Hospital Militar de Sevilla.—Una de capitán y una de teniente.

Agrupación de Intendencia número 2.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.—Una de teniente.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia número 4.—Dos de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de 6.ª Región Militar. Una de teniente.

Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Fábrica Nacional de La Coruña.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 8.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de Baleares. Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de Canarias.—Una de teniente.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de oficiales auxiliares de Intendencia, existentes en la Unidad y Centro que se citan, pertenecientes a turno de provisión normal.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo los residentes en Africa, Baleares y Canarias.

Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente.

Academia de Intendencia.—Una de teniente.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm.

mero 148), se anuncian las vacantes de suboficiales de Intendencia existentes en las Unidades que se indican, pertenecientes al turno de provisión normal.

Las papeletas de petición de destino cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Con arreglo al artículo 30 de la Orden arriba citada, las vacantes de Africa, Baleares y Canarias, para los residentes en la Península o las de ésta para los residentes en las primeras podrán ser solicitadas únicamente por los brigadas y sargentos a partir de los números 35 y 49, respectivamente, de la Escalilla, edición 1 de abril de 1956.

Academia de Intendencia (Unidad de Tropa).—Una de sargento.

Escuela de Aplicación de Intendencia (Unidad de Destinos).—Una de sargento.

Agrupación de Intendencia número 1.—Una de brigada.

Agrupación de Intendencia número 5.—Una de sargento.

Agrupación de Intendencia número 6.—Una de brigada y una de sargento.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Murillo Tormos al teniente de Intendencia (E. A.) don Rafael Mora Rojano, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso tres vacantes de sargento del Cuerpo de Intendencia, existentes en la Unidad de Instruc-

ción de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, documentadas con copia de la Hoja de Servicio y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Intendencia al sargento de dicha Escala y Cuerpo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Siro Blanco Gómez, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 22 de marzo de 1957, continuando en la situación de «Reemplazo voluntario» en la 2.ª Región Militar (Dos Hermanas, Sevilla).

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de destino de elección que existe en la Academia de Sanidad Militar para profesor del 5.º Grupo, anunciada por Orden de 29 de abril próximo pasado (D. O. núm. 100), pasa destinado a dicho Centro de Enseñanza el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Gómez y Gómez-Sigler, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO

OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección una vacante de comandante médico, profesor del tercer Grupo (Sección de Medicina), de la Academia de Sanidad Militar.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas e informadas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan.

Las papeletas se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.—Una de comandante.

Quinta Unidad Veterinaria.—Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 31.—Una de capitán.

Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 32.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.—Una de capitán. Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de maestros herradores, que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), por conducto reglamentario, deberán tener entrada dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Una.

Regimiento Mixto de Infantería y Morteros Oviedo núm. 63.—Una.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 17 del actual, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Manuel Gómez García, del Regimiento de Artillería núm. 21, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 14 de febrero de 1957 (D. O. núm. 40), cesan en sus actuales destinos los oficiales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. nú-

mero 72), en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Teniente de complemento de Veterinaria D. Luis Ciudad García-Rabadán, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, en la 9.ª Región Militar (plaza de Almería).

Otro, D. José Aparicio Sanz, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, en la 1.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Otro, D. Miguel Marcos Abad, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Teniente de complemento de Caballería D. Lucio Sierra Herrera, de la sexta Unidad Veterinaria, en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Alférez de complemento de Infantería D. José Marcos Ruiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 10, en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y en la de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia la vacante, de nueva creación, de capitán capellán profesor existente en la Academia de Infantería que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias, debidamente documentadas y por conducto reglamentario, con arreglo al artículo 4.º de la primera Orden citada, a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las cuales habrán de tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio adelantar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los

trienios acumulables que se indican a los oficiales directores músicos, que a continuación se relacionan.

Capitán director músico D. Angel de la Cruz Madrigal, de la Academia de Artillería, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a brigada, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Teniente director músico D. Francisco Torres Navarro, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan.

Sargento músico D. José Fernández Castro, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Brigada músico D. Félix Hernández Molano, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Elías Ruiz de Larramendi y Echevarría, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Brigada músico D. Miguel Gómez Ro. de la Academia General Militar. Sargento músico D. Crisanto Maldonado González, de la Academia de Infantería.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Brigada músico D. Eusebio Varea González, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Manuel Torres López, del mismo.

Sargento músico D. José Escalona Campos, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Isidoro Escudero Hernández, del Regimiento de Infantería Española núm. 18.

Otro, D. Mario Pérez Palomares

del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957

Brigada músico D. Vicente Gironés Bombay, del Regimiento de Infantería Tolédo núm. 35.

Sargento músico D. Angel Balbín Pardo, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Juan Casas Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Jiménez Mentado, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Martín Sobejano Landívar, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Alberto Rodríguez Monivas, de la Academia de Ingenieros.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957

Brigada músico D. Honorio García Pelo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Sargento músico D. José Sánchez Quesada, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Imeldo Ferrera Reyes, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Miguel Rodríguez Izquierdo, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Vicente Mestre Nadal, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Joaquín Plaza Torrecillas, de la Música de La Legión.

Dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957

Brigada músico D. Francisco Jiménez Zarco, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28.

Otro, D. Eugenio Alemany Martín, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Manuel Pardo Lozano, del Regimiento de Infantería Melilla número 62.

Otro, D. Félix Tejero Murcia, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Luis Bevia Amat, de la Academia Auxiliar Militar.

Sargento músico D. Julio Dopacio Losada, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Angel Torres Herrero, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Bartolomé Raga Fortea, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Angel Lobato Márquez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Germán Mariño Insúa, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Vicente Contreras Gete, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Antonio López Gómez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Miguel Mora Mas, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Luis Coello Buendía, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Alfredo Ramos Rodríguez, de la Música de La Legión.

Otro, D. Miguel Pozo Moreno, de la misma.

Otro, D. Esteban Contreras Rodríguez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Ramón Perales Gascón, de la Academia General Militar.

Otro, D. Jaime González Grao, de la misma.

Cabo músico Saturnino Alonso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, Luis Gotor Navarro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957

Cabo músico Antonio Jurado Amor, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, Antonio Prieto Falcato, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden circular de 6 de mayo de 1933 («B. O.» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos que se expresan y adición de barras a los mismos, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Amores Navarro, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el Distintivo de Regulares de Infantería posee.

Otro, D. Enrique Alonso Allustante, de la Subinspección de la 5.ª Región Militar. Adición de cuatro barras rojas al Distintivo de Mehal-las que posee.

Comandante de Caballería D. Antonio Carrascal Esquirol, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9. Distintivo de Regulares de Caballería con una barra roja.

Capitán de Infantería D. Luis Menezo Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Adición de cuatro barras rojas a otra del mismo color y una dorada que con el Distintivo de Regulares de Infantería posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Andrés González Corbacho, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Federico Herrero de Tejada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. José Bonache Jorquera, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Francisco Barroso Paz, de la Mejaznia Armada. Distintivo de Mejaznias sin barras.

Otro, D. Emilio Oyonarte Lancha, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Por estar comprendidos en la Orden circular de 6 de mayo de 1933 («Boletín Oficial» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos que se expresan y adición de barras a los mismos, a los suboficiales y personal del C. A. S. E., que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Jaime Fernández de Alba, de la Caja de Recluta núm. 15, distintivo de Mehal-las con una barra roja.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Muñoz Salas, de la Mehal-la de Gomara núm. 4, distintivo de Mehal-las sin barras.

Sargento de Infantería D. Clemente Cañibano Asensio, de la misma, distintivo de Mehal-las sin barras.

Sargento de Caballería D. Miguel Rivas Aneas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2, distintivo de Regulares de Caballería sin barras.

Otro, D. José Jiménez Fuentes, del mismo, distintivo de Regulares de Caballería sin barra.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Valle Guerra, de la Mejaznia Armada, distintivo de Mejaznias sin barras.

Maestro armero D. Manuel Calleja Sola, del Tercio Alejandro Farnesio,

4 de La Legión, distintivo de La Legión sin barras.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa (Segundo Grupo), de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 43.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa (Segundo Grupo), de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 42.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 18 de junio de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada de cualquier Arma para Secretario de Causas de los Juzgados Militares Permanentes de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días, se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente en unión de las actas de examen y la documentación de todos los concursantes.

Madrid, 19 de junio de 1957.

BARROSO

Dirección General de Transportes

ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1904 (D. O. núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O.» núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Juan María Girbau Carbonell. Jefe Taller General de Clot. Comandante.

Teniente D. Enrique Copeiro del Villar. Inspector principal. Capitán.

Brigada D. Joaquín Andrés Abad. Jefe de Estación. Alférez.

Brigada D. Querubín Casas Juste. Jefe de Estación. Alférez.

Brigada D. Salvador Martínez Martín. Jefe de Estación. Alférez.

Sargento D. Onofre Grandal Piñero. Factor de Circulación. Brigada.

Sargento D. Rafael Toledano Morales. Auxiliar de Depósito. Brigada.

Soldado Juan Osuna Francés. Sobrestante. Brigada.

Metropolitano de Madrid

Alférez D. Luis Blasco Aparicio. Subjefe de Material y Tracción. Teniente.

Madrid, 15 de junio de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 25/57

Hasta las once horas del día 28 del presente mes se recibirán ofertas para adquirir, por gestión directa, artículos almacenables con destino al Hospital Militar de Valladolid, para las necesidades del mismo durante el tercer trimestre del corriente año.

Las ofertas se presentarán en cua-

druplicado ejemplar (una original, reintegrada y tres copias simples), en sobre cerrado y lacrado.

Por lo que respecta a las legumbres, se entregará una muestra por cada clase de éstas que se ofrezca en la Secretaría de esta Junta, antes del día 25 del actual, y las muestras correspondientes al resto de los artículos que se anuncian el mismo día 28 ante la Junta y en el lugar de reunión de ésta antes indicado.

Pliego de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, calle del León, núm. 11.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Valladolid, 17 de junio de 1957.

Núm. 784

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Subasta

Para adquisición de diversas prendas de vestuario para aprendices de

este Centro por importe máximo de 105.393,45 pesetas.

Celebración: Día 16 de julio, a las once de la mañana, en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44.

Pliego de condiciones: En dicho lugar hasta dicho día, en horas hábiles de oficina.

Importe del anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 785 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR

Expediente H-8/57

Hasta las nueve treinta horas del día 11 del próximo mes de julio se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de artículos conservables, con destino al Hospital Militar de Madrid, para las atenciones del mismo, durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos y cantidades a adquirir son los siguientes:

Atroz, 600 kilogramos.
Bacalao, 28/32 colas, 100 kilogramos
Carbón mineral, 150 Tm.
Cubitos Potax, 1.500 unidades.
Galletas María, 200 kilogramos.
Guisantes en conserva, 100 kgs.
Jamón en piezas, 500 kilogramos.
Judías blancas, 300 kilogramos.
Leche condensada, 400 botes.
Leña, 120 toneladas métricas.
Macarrones, 200 kilogramos.
Azúcar, 1.995 kilogramos.
Café malta, 50 kilogramos.
Cerveza, medias botellas, 895.
Chocolate, 10 kilogramos.
Garbanzos, 500 kilogramos.
Jabón común, 500 kilogramos.
Jerez dulce, 27 litros.
Jerez seco, 27 litros.
Lentejas, 100 kilogramos.
Mermelada, 100 kilogramos.
Vino blanco corriente, 2.000 litros

Los pliegos de Bases pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 774 P. 1-1

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia ven-

ta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 12 de julio de 1957, en los locales que ocupa el Grupo de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, núm. 4, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 776 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Se admiten ofertas de víveres y artículos para las necesidades de este Hospital para el tercer trimestre del año actual, compra no diaria o de fácil almacenamiento, y para los meses de julio y agosto compra diaria, hasta las diez horas del día 2 de julio próximo en primera convocatoria, y misma hora del día 3 en segunda convocatoria.

Informes en la Administración del Hospital.

El importe de este anuncio a cargo del adjudicatario.

Bilbao, 18 de junio de 1957.

Núm. 782 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR

Expediente H-9/57

Hasta las nueve treinta horas del día 11 del próximo mes de julio se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de artículos conservables, con destino al Sanatorio Militar Generalísimo, de Guadarrama, para las atenciones del mismo durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos a adquirir y cantidades son las siguientes. En la oferta de carbón se indicará la procedencia y calorías.

Cantidades y artículos

600 kilogramos de alcachofas en conserva.

1.600 kilogramos de azúcar blanca.
27 litros de coñac.
150 kilogramos de chocolate.
200 kilogramos de pasas de Málaga.
150 kilogramos de galletas «María».
1.200 kilogramos de garbanzos.
880,910 kilogramos de jamón en piezas, bien curado, rendimiento mínimo 55 por 100, limpio.
30 litros de jerez seco.
30 litros de jerez dulce.
480 botes de leche condensada.
50 kilogramos de malta.
2.100 kilogramos de mermelada.
90 kilogramos de pasta para sopa variada.

20 kilogramos de sémola.
1.000 kilogramos de tomate en conserva.

1.500 kilogramos de jabón en polvo, no sintético.

575 Tm. de carbón mineral antracita de más de 7.000 calorías.

400 kilogramos de arroz.

400 kilogramos de bacalao, 15/18 colas.

600 botellas de champagne.

360 kilogramos de dátiles.

200 kilogramos de higos.

1.000 kilogramos de galletas surtidas.

400 kilogramos de guisantes en conserva.

400 kilogramos de judías blancas, primera calidad.

600 kilogramos de judías en conserva.

200 kilogramos de macarrones.

180 kilogramos de manteca de cerdo.

30 litros de mostelle.

80 kilogramos de pimientos en conserva, 1.ª flor.

280 litros de sidra.

4.000 kilogramos de jabón común.

80.000 kilogramos de leña.

Los pliegos de bases pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 775 P. 1-1

Núm. 775 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VITORIA

Se admiten ofertas víveres y combustible, tercer trimestre año actual, con destino al Hospital Militar, hasta las doce horas día 28, en primera convocatoria, y día 28 en segunda.

Para presentación de muestras y ofertas, a la Presidencia de la Junta, en el Regimiento de Artillería número 46, despacho del Sr. Coronel.

Informes, Secretaría de la Junta y Administración del Hospital Militar.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 19 de junio de 1957.

Núm. 777 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR
Expediente: H-7/57

Hasta las nueve treinta horas del día 11 del próximo mes de julio se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de artículos conservables con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» para las necesidades del mismo durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos y cantidades a adquirir son los que se indican a continuación.

En las ofertas del carbón mineral se hará constar la procedencia y calorías.

Cantidades y artículos

600 kilogramos de alcachofas en conserva.
 3.500 kilogramos de azúcar.
 1.316,410 Tm. de carbón mineral antracita (galleta).
 60 kilogramos de chocolate.
 400 kilogramos fruta seca (pasas de Málaga).
 100 kilogramos de galletas surtidas.
 1.800 kilogramos de guisantes en conserva.
 2.000 kilogramos de jabón en polvo (no sintético).
 1.000 kilogramos de judías blancas.
 1.200 botes de leche condensada.
 300 Tm. de leña.
 200 kilogramos de mermelada.
 500 kilogramos de macarrones.
 200 kilogramos de pimientos en conserva.
 1.000 kilogramos de tocino.
 128 litros de vino de jerez seco.
 3.000 kilogramos de arroz.
 700 kilogramos de bacalao.
 60 litros de ceregumil.
 200 kilogramos de dulce de membrillo.
 1.200 kilogramos de galletas «María».
 1.600 kilogramos de garbanzos.
 2.000 kilogramos de jabón común.
 2.500 kilogramos de jamón en piezas.
 500 kilogramos de judías pintas.
 600 kilogramos de lentejas.
 200 kilogramos de manteca de cerdo.
 90 litros de mostalla.
 500 kilogramos de pasta para sopa variada.
 500 kilogramos de tomates en conserva.
 100 kilogramos de tapioca.
 54 litros de vino de jerez dulce.

Los pliegos de bases que han de regir para esta compra pueden ser examinados en la Secretaría de la citada Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 778

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VITORIA

Se admiten ofertas hasta las doce horas, día 26, en primera convocatoria, y día 28, en segunda, para ceder por la Junta Económica del Establecimiento a la adjudicación de víveres frescos para atenciones del tercer trimestre año actual.

Para informes, en la Administración del Hospital Militar.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.
 Vitoria, 19 de junio de 1957.

Núm. 778

P. 1-1

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

Princesa, núm. 25

Junta Facultativa núm. 18

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de una balanza original «Sartorius Selecta», modelo de un solo platillo y accesorios, con arreglo a las bases técnicas legales que se encuentran en la Secretaría de este Instituto.

Se admiten ofertas en sobre debidamente sellado hasta las once horas del día 1 de julio.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 18 de junio de 1957.

Núm. 779

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VIGO

Necesitando adquirir víveres frescos para el consumo del mes de julio, se admiten ofertas hasta el 30 del actual en este Centro, donde se informará.

Vigo, 17 de junio de 1957.

Núm. 783

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 23

Autorizado por la Superioridad la adquisición por gestión directa de una válvula (Konotron), tipo HK-04, para el aparato de Rayos X «Tetra-bloc», de 200 Ma., se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 27 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 787

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Hasta las diez horas del día 10 de julio próximo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de carbón para calefacción y leña para estufas con destino a este Parque, pudiendo ser examinados los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será a cargo al adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 788

P. 1-1

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

Princesa, núm. 25.

Junta Facultativa núm. 19

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de material de desinfección y laboratorio, cuyas características obran en el tablón de anuncios de este Centro.

Se admiten ofertas, en sobre debidamente sellado, hasta las once horas del día 1 de julio.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1957.

Núm. 780

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Subasta

Para adquisición de mil (1.000) estuches de cuero para gemelos prismáticos por importe de 130.000 pesetas.

Celebración: 16 de julio, a las diez de la mañana, en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44.

Pliegos de condiciones: En dicho Centro hasta dicho día en horas hábiles de oficina.

Importe del anuncio a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1957.

Núm. 786

P. 1-1